

LA ACTIVIDAD medioambiental genera gran cantidad de información y obliga a las empresas a cumplir una serie de trámites.

Direcciones ambientales de interés para la empresa

●●● **UNA DE LAS CONSULTAS** más frecuentes que las empresas zaragozanas plantean a la Cámara de Comercio e Industria se refiere a dónde se han de dirigir para tramitar las diferentes autorizaciones medioambientales. La página web del Servicio de Medio Ambiente de la Cámara ha incluido un documento, en el apartado de novedades, que informa sobre los órganos competentes sobre las principales autorizaciones y consultas medioambientales de las empresas.

La información incluye desde la

página web y el correo electrónico, al teléfono, fax y dirección. Autorizaciones y consultas se concentran en las siguientes direcciones:

AUTORIZACIONES

En temas de agua, las principales entidades son:

- Confederación Hidrográfica del Ebro. Solicitud de autorización o de revisión de autorización de vertido y de declaración de vertido. Todo tipo de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico.



Algunas entidades disponen de 'web' para trámites y consultas.

- Instituto Aragonés del Agua. Modelos y formularios del canon de saneamiento.

- Ayuntamiento de Zaragoza. Autorización de vertido de aguas residuales industriales a colectores municipales.

Sobre asuntos de residuos, varias son las instancias implicadas:

- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga). Autorizaciones relacionadas con la gestión y transporte de residuos tanto peligrosos como no peligrosos y específicos (como sanitarios).

A DESTACAR

ADEMÁS de las direcciones vinculadas a las principales autorizaciones y consultas, la web de medio ambiente de la institución empresarial (www.camarazaragoza.com/medioambiente) ofrece en su menú una sección de enlaces de interés.

LOS 136 ENLACES de interés abarcan 20 categorías, desde la Agenda 21 y subvenciones a los Sistemas de Gestión Medioambiental, el reciclado o los residuos.

- Calidad ambiental (Gobierno de Aragón) Listados de gestores autorizados.

- Ayuntamiento de Zaragoza. Listado de Puntos Limpios. Vertedero municipal. Servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.

CONTAMINACIÓN Y GESTIÓN

Con referencia a la atmósfera, deben realizarse trámites en:

- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga). Autorización Ambiental Integrada: Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrado de la contaminación. Inscripción en registro de actividades industriales emisoras de compuestos orgánicos volátiles. Autorización de emisión de gases de efecto invernadero, cambios en la instalación y extinción de la autorización.

- Ayuntamiento de Zaragoza. Informe de situación de la contaminación atmosférica en la ciudad.

En cuanto a sistemas de gestión ambiental:

- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga). Autorización y renovación de los Sistemas Integrados de Gestión. Registro de empresas que se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales.

Finalmente, para la evaluación de impacto ambiental tenemos al:

- Inaga. Procedimiento de evaluación de impacto ambiental.



LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA elabora esta información a través de su servicio de Medio Ambiente.